

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA**  
**DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**  
**Grupo 9602**

<b>Objetivos generales de la asignatura</b>	1. Analizar el concepto, la naturaleza y la fundamentación de los derechos humanos. 2. Explicar la organización y el alcance de los mecanismos de protección nacional e internacional de los derechos humanos en México.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2018-II</b>
<b>Nombre de la Docente</b>	Mtra. Diana Lara E.	<b>Semestre</b>	<b>Sexto</b>

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono</b>	<i>Visible en la versión SAE</i>
<b>Correo electrónico</b>	<i>Visible en la versión SAE</i>	Para ingresar a esta asignatura en SEA: 1) Solicite la contraseña de la materia a su profesora. 2) Ingrese a <a href="http://sae.acatlan.unam.mx">http://sae.acatlan.unam.mx</a> 3) Escriba su usuario: número de cuenta. 4) Escriba su <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingrese a SEA, de clic en el nombre de la materia. 6) Escriba la <b>contraseña de materia</b> . En los ingresos posteriores, sólo se le pedirá su usuario y su <b>contraseña personal</b> .	
<b>Asesoría en salón</b>	<i>Visible en la versión SAE</i>		
<b>Asesoría en cubículo (por substitución vía SEA)</b>	<i>Visible en la versión SAE</i>		
<b>SEA</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

## I. ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

Temas	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de realización	Fecha de retroalimentación	Instrucciones
<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>					
I-II	Foro: "Vulnerabilidad y derechos humanos"	5	De las 10:00 horas del 13/Feb/2018, a las 23:59 horas del 16/Feb/2018, vía SEA	A más tardar el 19/Mar/2018, vía SEA	Lea con atención y respete las indicaciones contenidas en la "Forma general de trabajo" del presente <i>Plan de trabajo</i>
	1er examen parcial	10	Martes 27/Feb/2018, 10:00 a 23:59 horas, vía SEA	Calificación inmediata, vía SEA	
III	Línea del tiempo: "Evolución de los derechos humanos"	10	Sábado 17/Mar/2018, durante la sesión presencial (en papel)	A más tardar el 28/Abr/2018, vía SEA y en sesión presencial	
	Foro: "Causas de discriminación prohibida"	5	De las 10:00 horas del 20/Mar/2018, a las 23:59 horas del 23/Mar/2018, vía SEA	A más tardar el 30/Abr/2018, vía SEA	
	2o examen parcial	10	Martes 17/Abr/2018, 10:00 a 23:59 horas, vía SEA	Calificación inmediata, vía SEA	
IV	3er examen parcial	10	Martes 22/May/2018, 10:00 a 23:59 horas, vía SEA		
<b>EVALUACIÓN PARCIAL</b>		<b>50</b>	Sábado 26/May/2018, durante la asesoría presencial y vía SEA		Entrega de la evaluación parcial

<b>EXAMEN GLOBAL</b>						
Unidades 1-15 del Programa	Evaluación objetiva por <i>Moodle</i>	<b>50</b>	Consulte el calendario de exámenes al final del semestre	1ª vuelta	Inmediata	Actividad presencial
				2ª vuelta	48 horas	

<b>EVALUACIÓN FINAL</b>	
-------------------------	--

<b>Calificación final</b>	<b>100</b>
---------------------------	------------

## II. COMUNICACIÓN DOCENTE – ESTUDIANTES

El medio de comunicación permanente entre la docente y las y los estudiantes será el “Foro general de dudas”, abierto para tal efecto en el SEA. El objetivo es que las respuestas ofrecidas a un/a estudiante, sean útiles a quienes compartan sus dudas.

Las cuestiones individuales pueden plantearse mediante un mensaje vía SEA o, en casos excepcionales, mediante un correo electrónico; conforme a los siguientes **lineamientos de envío de mensajes privados**:

- 1) Todo correo académico debe mostrar la seriedad de un correo profesional. Por tanto, **para recibir respuesta a cualquier mensaje SEA o e-mail será indispensable**:
  - a) Saludar apropiadamente y utilizar un lenguaje respetuoso y formal.
  - b) Indicar claramente el motivo específico por el que escribe y/o la solicitud que realiza.
  - c) Si se trata del **primer mensaje vía SEA**, indicar el **nombre completo de su asignatura** (no basta escribir “Derechos humanos”, pues su docente tiene dos asignaturas cuyo nombre inicia con esas palabras).
  - d) Si se trata de **cualquier e-mail**: indicar (**siempre**) su nombre completo, asignatura y Facultad. Recuerde que el correo electrónico **no** es un chat; por tanto, debe usarlo como correspondencia postal (diseñando mensajes independientes del anterior).
- 2) Ningún mail o mensaje privado se considerará enviado si no recibe un correo de acuse (o una respuesta) en un periodo máximo de 48 horas, en días hábiles. Procure escribir con tiempo suficiente para que pueda ser solucionado su problema o duda, y reenviar el mensaje o correo original si no ha recibido confirmación en ese lapso (para ello, se le sugiere guardar copia).

## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para ofrecerle certeza en la planeación y preparación de sus actividades académicas, las evaluaciones **siempre se realizarán en las fechas programadas**. Por tanto, **bajo ninguna circunstancia se autorizarán cambios de fecha, prórrogas o medios de sustitución**.

### **1. Exámenes parciales** (valor: 10 puntos de la evaluación total, cada uno):

- 1) Ingrese a la plataforma el día y horario programados. Lleve su propio cronograma (**no** base su calendario en los avisos del SEA).
- 2) Se le recomienda ingresar al examen a más tardar a las 23:30 horas del día de su aplicación, a fin de aprovechar todos los minutos asignados (recuerde que la actividad se cerrará de forma automática pasado ese tiempo o a las 23:59 horas, lo que ocurra primero).
- 3) Siga las instrucciones del respectivo cuestionario y, previa lectura cuidadosa de cada reactivo, proceda a contestarlo.
- 4) Cuenta con **un solo intento** para contestar cada examen. El tiempo de realización se especificará en las indicaciones.

- 5) Terminado el examen, el SEA le informará de manera automática su calificación en escala de 0 a 10 (equivalente a los puntos obtenidos). Una vez cerrado el periodo de aplicación, podrá revisar detalladamente sus aciertos.
- 6) Si el día del examen tiene algún problema técnico con la plataforma SEA, debe informarlo por medio de mensaje privado SEA o –en su defecto– mail o teléfono, **exclusivamente durante el periodo de aplicación**. No se tomarán en cuenta mensajes posteriores.
- 7) Es **su responsabilidad** contar con una conexión de internet apropiada y suficiente los días asignados para evaluación. **La pérdida de conexión no dará lugar a la substitución de la actividad.**

## **2. Tarea** (valor: 10 puntos de la evaluación total):

- 1) Investigue en internet cuáles son los elementos esenciales para diseñar una **línea del tiempo**. Utilice fuentes confiables.
- 2) Revise los recursos relacionados con la evolución del reconocimiento de los derechos humanos, contenidos en la plataforma.
- 3) Diseñe una línea del tiempo que le permita distinguir cronológicamente los instrumentos por medio de los cuales –conforme a la evolución histórica– se reconocieron los derechos humanos en el mundo o en México (elijá una de las dos opciones). Relacione cada documento con el hecho histórico que le dio origen y con los derechos que reconoció.
- 4) Realice su tarea por escrito, en formato tamaño carta o doble carta doblada, utilizando un máximo de 2 cuartillas. **Bajo ninguna circunstancia** se aceptarán trabajos de mayores dimensiones.
- 5) **Datos: en la esquina superior derecha visible de su documento colocado verticalmente** (aun si lo diseñó en formato horizontal), escriba la denominación de la asignatura, su nombre completo empezando por apellido y su número de cuenta. Si dobla o pega las dos hojas, escriba en la página visible una vez doblado el documento (incluso si es la cuartilla en blanco).
- 6) Son elementos de evaluación: el cumplimiento de los requisitos (indispensable para tener derecho a calificación), la presentación, el uso correcto de los contenidos de la asignatura, la apropiada aplicación del instrumento metodológico indicado, la ortografía y la limpieza.
- 7) **Bajo ninguna circunstancia** se aceptarán trabajos enviados vía electrónica, entregados en fecha u horario posterior al de la respectiva sesión presencial, que no cumplan con el 100% de los lineamientos de este apartado, que contengan ensayos o resúmenes (totales o parciales, incluyendo aquellos que los realicen dentro de cuadros), o que no hagan conexiones entre temas o conceptos.
- 8) Por ser una ofensa académica grave, cualquier trabajo que presente **plagio** (“aunque sea sólo en un párrafo”) será anulado y remitido a las autoridades de la Facultad como fraude académico. El plagio incluye la copia (textual o parafraseada) no citada de doctrina, el exceso de copias textuales aunque sean citadas, la copia total o parcial entre tareas de compañeras/os, etc.
- 9) Se anulará cualquier trabajo que tenga más de 3 faltas de **ortografía**, incluyendo incorrecta acentuación, uso indebido de mayúsculas innecesarias u omisión de mayúsculas necesarias.
- 10) Su calificación le será indicada vía SEA, en escala de 0 a 10 (equivalente a los puntos obtenidos). Su documento le será devuelto en la sesión programada en el calendario.

11) Si tiene algún problema para presentarse en la fecha señalada, debe informarlo a su docente **a más** tardar durante la sesión presencial previa, de manera presencial o mediante mensaje privado SEA. No se tomarán en cuenta avisos posteriores.

### **3. Foros de participación** (valor: 5 puntos de la evaluación total, cada uno):

- 1) Ingrese a la plataforma SEA en los días y horarios programados (preferentemente, el primer día del foro). **En ningún caso serán consideradas para evaluación las participaciones realizadas vencido el plazo.**
- 2) Siga las instrucciones de cada foro y conteste al planteamiento específico.
- 3) Ofrezca retroalimentación **respetuosa y constructiva** a por lo menos dos de sus compañer@s, mediante el link de respuesta a la participación respectiva. Respete la secuencia del foro (dé "responder" sólo a la participación que quiere comentar).
- 4) Si utiliza fuentes de información, es **indispensable** que las cite. Lo contrario dará lugar a la pérdida del derecho a la respectiva evaluación.
- 5) La evaluación se indicará en escala de 0 a 5.
- 6) Son elementos de evaluación: la correcta aplicación de los contenidos estudiados durante el curso; la expresión de ideas personales producto de la reflexión de los contenidos de la asignatura; el uso de sus propias palabras; la presentación de una opinión personal inicial distinta de las previamente ofrecidas por las y los participantes; la retroalimentación respetuosa y constructiva a por lo menos dos de sus compañeras o compañeros, con aportaciones que no hayan sido ofrecidas en el respectivo foro por otras u otros participantes; la redacción clara, lógica y coherente, que evite la confusión de las ideas expresadas; la ortografía (incluida la correcta acentuación) y el adecuado uso de los signos de puntuación.

### **4. Evaluación parcial (sobre 50 puntos)**

No existe notificación específica de la calificación parcial. Para conocerla, ingrese al SEA y sume los puntos obtenidos en todas las actividades.

### **5. Redondeo de calificaciones finales**

- En calificaciones menores a 6, toda fracción es reprobatoria (ejemplo: 5.99 = 5).
- En calificaciones menores a 7, toda fracción se elimina (ejemplo: 6.99 = 6).
- En calificaciones mayores a 7, sube a entero la fracción igual o mayor a 0.60 (ej.: 8.60 = 9), y se elimina la igual o menor a 0.59 (ej.: 8.59 = 8).

### **6. Recomendaciones generales**

- La calendarización de las actividades de evaluación es responsabilidad exclusiva de las y los estudiantes. Por tanto, **la docente NO tiene obligación de recordarle las fechas de exámenes, tarea o foros**, **NO** es responsable si el SEA no le envía avisos automáticos o no le señala la actividad respectiva en el calendario y, en consecuencia, **NO aplicará medios de sustitución a actividades omitidas.**
- **Todo el material de estudio que requiere para comprender y aprobar la asignatura le será proporcionado en formato electrónico, vía el SEA.**

#### IV. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 1	1.1, 1.2 y 1.4	LARA PONTE, Rodolfo, <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i> , México, Porrúa, 1997, pp. 26-45.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	1.1 - 1.2	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011. Anexos.	
	1.3	DEL TORO HUERTA, Mauricio, <i>La Declaración Universal de Derechos Humanos: un texto multidimensional</i> , México, CNDH, 2012, pp. 15 a 47.	
Unidad 2	2.1	LARA PONTE, Rodolfo, <i>Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano</i> , México, Porrúa, 1997, pp. 26-45.	
	2.2	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011, pp. 12 a 55.	
Unidad 3	3.1 - 3.7	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 19-29.	
	3.6	FERRAJOLI, Luigi, "Sobre los Derechos Fundamentales", <i>Cuestiones Constitucionales</i> , núm. 15, julio-diciembre de 2006, pp. 113-136.	
	3.8 - 3.9	GONZÁLEZ, María del Refugio y CASTAÑEDA, Mireya, <i>La evolución histórica de los derechos humanos en México</i> , México, CNDH, 2011, pp. 37 a 41.	
Unidad 4	4.1 - 4.2	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 19-29.	
	4.3 - 4.4	NIKKEN, Pedro, "El concepto de derechos humanos", en <i>Estudios Básicos de Derechos Humanos</i> , Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1994, pp. 23-24.	
	4.3-4.5	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994, pp. 23-50.	
	4.7 - 4.11	VÁZQUEZ, Luis Daniel y SERRANO, Sandra, "Los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad. Apuntes para su aplicación práctica", pp. 135-165, en CARBONELL SÁNCHEZ, Miguel y SALAZAR UGARTE, Pedro, <i>La reforma constitucional de derechos humanos. Un Nuevo Paradigma</i> , México, UNAM, 2011.	
	4.7 - 4.11	NIKKEN, Pedro, "La protección de los derechos humanos: haciendo efectiva la progresividad de los derechos económicos, sociales y culturales", en <i>Revista IIDH</i> , Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, volumen 52, Julio-Diciembre 2010, pp. 68-73.	
	4.12	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 166-178.	
	4.6	CARBONELL, Miguel, "Derechos Humanos en la Constitución Mexicana", pp. 21-43.	
4.13	BECERRA RAMÍREZ, Manuel, "Artículo primero, tercer párrafo, Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar como deberes del Estado frente a las violaciones de derechos humanos", pp. 135-143.	En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013	

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 5	5.1 y 5.3	QUINTANA OSUNA, Karla I., SERRANO GUZMÁN, Silvia, <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones Generales</i> , México, CNDH, 2013, pp. 9-118.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	5.2, 5.4 y 5.5	RIVA PALACIO LAVÍN, Antonio, <i>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> , México, CNDH, 2012, pp. 13-65.	
	5.1 - 5.5	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994, pp. 50-65.	
Unidad 6	6.1 - 6.2	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, <i>Introducción al Sistema de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas</i> , México, CNDH, 2012, pp. 15 a 70.	
		LARA ESPINOSA, Diana, <i>Grupos en situación de vulnerabilidad</i> , México, CNDH, 2013, pp. 9-98.	
	6.3	PELAYO MOLLER, Carlos María, <i>Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos</i> , México, CNDH, 2011, pp. 9-67.	
Unidad 7	6.4	CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, <i>La Protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en México</i> , México, CNDH, 2012, pp. 9 a 30.	
	7.1 - 7.6	PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, <i>Lecciones de derechos fundamentales</i> , Madrid, Dykinson, 2004, pp. 49-58.	
	7.4 - 7.6	DONNELLY, Jack, <i>Derechos humanos universales: teoría y práctica</i> , México, Gernika, 1994. pp. 23-50.	
Unidad 8	7.7	Artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	8.1 - 8.3, 8.5, 8.7, 8.10, 8.11	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 155-187.	
	8.4, 8.8, y 8.9	CARBONELL, Miguel, "Derechos Humanos en la Constitución Mexicana", en FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Tomo I, Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013, pp. 21-43.	
Unidad 9	8.6	VÁZQUEZ, Luis Daniel y SERRANO, Sandra, "Los principios de Universalidad, Interdependencia, Indivisibilidad y Progresividad. Apuntes para su aplicación práctica", en CARBONELL SÁNCHEZ, Miguel y SALAZAR UGARTE, Pedro, <i>La reforma constitucional de derechos humanos. Un Nuevo Paradigma</i> , México, UNAM, 2011, pp. 135-165.	
	9.1, 9.5 y 9.9	Artículos 3º, 16 y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	9.2	GARCÍA MUÑOZ, Luis Fernando, "El derecho a la libertad de expresión, la libertad de imprenta y los medios de comunicación", pp. 997-1037.	En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013.
	9.3	CIENFUEGOS SALGADO, David, "Artículo 8 Constitucional Derecho de petición y respuesta", pp. 1157-1193.	
	9.6	GARCÍA RICCI, Diego, "Artículo 16 Constitucional Derecho a la Privacidad", pp. 1045-1075.	
	9.7	ARAGÓN ANDRADE, Orlando, COLOR VARGAS, Marycarmen, Comentario al Artículo 2º constitucional, pp. 485-510.	
9.8	TRON PETIT, Jean Claude, Artículo 28. Prohibición de monopolios, pp. 741-802.		

Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 10	10.1 - 10.2	QUINTANA OSUNA, Karla I., SERRANO GUZMÁN, Silvia, <i>La Convención Americana sobre Derechos Humanos. Reflexiones Generales</i> , México, CNDH, 2013, pp. 60-82.	
	10.3	ESPINOSA, Alejandro Carlos, "La extensión del fuero de guerra (qué prohíbe el artículo 13 constitucional y la jurisprudencia interamericana)", pp. 1383 a 1423.	
	10.4	CASTILLA JUÁREZ, Karlos, "Igualdad ante la Ley", pp. 397-423.	
	10.5	RÁBAGO DORBECKER, Miguel, "Derechos de propiedad" art. 27 constitucional y art. Convencional", pp. 2293-2333.	
Unidad 11	11.1 - 11.2	BURGOA, Ignacio, <i>Las garantías individuales</i> , México, Porrúa, 2005, pp. 504-572.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	11.5 - 11.6	OVALLE FAVELA, José, <i>Garantías constitucionales del proceso</i> , México, Oxford, 2002.	
	11.8	Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas</i> , 30 de diciembre de 2013, pp. 14-87.	
	11.10	Comisión Interamericana de Derechos Humanos, <i>Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas</i> , 31 de diciembre de 2011, pp. 17-94.	
	11.8 y 11.10	Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
	11.3 y 11.4	SILVA GARCÍA, Fernando, "Derecho de audiencia: art. 14 constitucional y 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos", pp. 1499-1524.	
	11.7	GUEVARA, José, "La prohibición de la aplicación retroactiva de la ley" Tomo II, pp. 1427-1448	
	11.9	CABALLERO, José Antonio, "El artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: primer párrafo y apartado a", pp. 1903-1946.	
		PELAYO MOLLER, Carlos María, "Los derechos del imputado (excepto prohibición de la tortura) artículo 20 apartado b, fracciones II a IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", pp. 1951-1986.	
	11.11	GUTIÉRREZ, Juan Carlos y CANTÚ, Silvano, "Los derechos de las víctimas. Una interpretación del artículo 20 C desde la perspectiva del bloque de constitucionalidad en materia de derechos humanos", pp. 2027-2068.	
11.12	Consejo de la Judicatura Federal: <a href="http://www.cjf.gob.mx">www.cjf.gob.mx</a>		



Unidad	Apartados	Fuentes de consulta especializada	Orientaciones para el estudio
Unidad 12	12.1 - 12.4	FIX-ZAMUDIO, Héctor y VALENCIA CARMONA, Salvador, <i>Derecho Constitucional Mexicano y Comparado</i> , México, Porrúa, 2007, pp. 559-582, 601-613.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
	12.2	RIVA PALACIO LAVÍN, Antonio, <i>El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales</i> , México, CNDH, 2012, pp. 13-65.	
		SALAZAR UGARTE, Pedro, "Estado de excepción, suspensión de derechos y jurisdicción", pp. 231-254.	
	12.5	RÁBAGO DORBECKER, Miguel, "Derechos de propiedad" art. 27 constitucional y art. Convencional", Tomo II, pp. 2293-2333.	
12.6	SÁNCHEZ CASTAÑEDA, Alfredo, "El derecho al trabajo frente a la jurisprudencia nacional e interamericana", Tomo II, pp. 69 a 732.		
Unidad 13	13.1 - 13.9	SALAZAR UGARTE, Pedro, "Estado de excepción, suspensión de derechos y jurisdicción", pp. 231-254.	Lea los capítulos correspondientes al tema de estudio, y envíe sus dudas y comentarios mediante el foro general
Unidad 14	14.1 - 14.9	CANO LÓPEZ, Luis Miguel, FAJARDO MORALES, Zamir, GARCÍA FREGOSO, Nancy Carmina, PÉREZ VÁZQUEZ, Carlos, "Comentario a los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: la renovación del juicio de amparo", pp. 1663-1687.	
		En: FERRER MAC GREGOR POISOT, Eduardo, CABALLERO OCHOA, José Luis, STEINER, Christian (Coord.), <i>Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana</i> , Tomo I y II, Suprema Corte de Justicia de la Nación, UNAM, Fundación Konrad Adenauer, México, 2013.	
Unidad 15	15.1- 15.6	Diario Oficial de la Federación.	
		Semanario Judicial de la Federación.	

Aunque, como se indica previamente, todo el material de estudio que requiere para comprender y aprobar la asignatura, le será proporcionado en formato electrónico (vía SEA); para profundizar en temas de su específico interés, se le conmina a utilizar solamente fuentes confiables y, en particular, se le sugiere consultar la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ([www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)), donde encontrará bibliografía y hemerografía actualizada y confiable sobre todas las ramas del Derecho.

## V. CALENDARIO

Sesión	Fecha	Tema	Temas, lecturas o actividades		
1	03/Feb/18	Presentación del curso			
2	10/Feb/18	I-II	Vulnerabilidad y derechos humanos	Situaciones de vulnerabilidad y espiral de riesgo	
3	13-16/Feb/18			Derechos humanos: análisis conceptual	
4	17/Feb/18			<b>Primer foro:</b> "Vulnerabilidad y derechos humanos"	
5	24/Feb/18			Derechos fundamentales: análisis de Luigi Ferrajoli	
6	27/Feb/18			Características y clasificación de los derechos humanos	
7	03/Mar/18	III	Protección constitucional de los derechos humanos	<b>Primer examen parcial</b> (temas I y II)	
8	10/Mar/18			Evolución del sistema de protección de derechos	
9	17/Mar/18			Artículo 1º Constitucional: evolución, principio de igualdad y categorías sospechosas de discriminación	
10	20-23/Mar/18			<b>Línea del tiempo:</b> "Evolución de los derechos humanos"	
11	24/Mar/18			<b>Segundo foro:</b> "Causas de discriminación prohibida"	
12	31/Mar/18			Suspensión de derechos (art. 29 Constitucional)	
13	07/Abr/18			Derechos de las personas imputadas (art. 20 Constitucional)	
14	14/Abr/18			<i>Día inhábil UNAM</i>	
15	17/Abr/18			Protección constitucional de los derechos humanos en México	Jurisdiccional
16	21/Abr/18			<b>Segundo examen parcial</b> (tema III)	No jurisdiccional
17	28/Abr/18	IV	Protección internacional de los derechos humanos	Tratados internacionales	
18	05/May/18			Sistema Interamericano de Derechos Humanos	
19	12/May/18			Sistema Universal de Derechos Humanos	
20	19/May/18			<b>Tercer examen parcial</b> (tema IV)	
21	22/May/18			<b>Evaluación parcial</b>	Retroalimentación general y entrega individual de la evaluación parcial
22	26/May/18				

Lea todas las indicaciones contenidas en la "Forma general de trabajo" y en los "aspectos generales" del presente plan de trabajo.

Lea el material agregado al SEA para cada tema y realice consultas mediante el foro general de dudas.